

TEMA II ponencia 3

46
LAB TZEN DOKUMENT
ZENTROA
TST 20046

PONENCIA SOBRE: "CARACTERIZACION DEL SINDICATO"

TEMA DE LA PONENCIA: SORRE LA INDEPENDENCIA DEL SINDICATO

Garantizar la independencia del sindicato constituye una de las tareas más importantes a desarrollar por LAB. Se trata, ante todo, de asegurar que LAB sea una alternativa real, revolucionaria y autónoma para el conjunto de los trabajadores que venden su fuerza de trabajo en Euskadi; sin distinción de raza, sexo, religión o ideología política,

La independencia del sindicato tanto del Estado, Iglesia, partido o coalición política, inclusive de las instituciones que el Estatuto de Autonomía desarrolle, no responde a una simple necesidad organizativa en abstracto. Responde a un proyecto de clase en concreto: LA ORGANIZACION AUTONOMA DE LOS TRABAJADORES.

Se trata de dar a la independencia del sindicato un carácter estratégico. Para los revolucionarios, la tarea principal no consiste únicamente en crear las condiciones objetivas y subjetivas para la toma del poder político por la clase obrera y el ejercicio de dicho poder, a través de un Estado Obrero en régimen de Dictadura del Proletariado; consiste también en crear las condiciones para la extinción de dicho Estado, así como de la clase obrera como tal clase.

La independencia del sindicato representa por lo tanto, una total independencia ideológica, política, económica y organizativa de la burguesía. Es ante todo UNA INDEPENDENCIA DE CLASE!

La independencia del sindicato (o autonomía sindical) representa sin embargo algo más que una simple independencia organizativa con respecto a la burguesía; o respecto a partido o coalición política de clase. Se trata de una verdadera independencia de clase. De una independencia total del aparato del Estado burgués y de la aprtional, así como de todo tipo de pacto o colaboración de clase.

Los acuerdos UGT-CEOE, los PACTOS DE LA MONCLOA, son planes de la burguesía apoyados por el reformismo. Son acuerdos para integrar e institucionalizar al sindicalismo en el seno del aparato del Estado como mecanismo de corrección de los conflictos sociales políticos y económicos generados por el propio sistema capitalista.

Entiendo, por lo tanto, que las relaciones a establecer por parte de LAB ante determinadas instituciones de carácter político económico-administrativas, como: organismos municipales, diputaciones, juntas, instituciones de empleo, seguridad social, organismos de empresa pública, etc., deben ser definidas en general, como funciones de control. Funciones que en ningún caso signifiquen responsabilidad en la gestión capitalista y sin que por ello pueda sustituir la necesaria discusión del carácter de la institución y los intereses de los trabajadores ante ella.

Respecto a Comisiones Tripartitas (Administración-Patronos-Trabajadores), partiendo de las claras funciones que la burguesía les otorga, deben ser denunciadas constantemente por LAB como deseos de institucionalizar órganos permanentes de pacto social.

LAB debe ser consciente de lo que el capital y el reformismo nos han enseñado durante estos dos últimos años al respecto. El Pacto de la Moncloa y sus consecuencias, es la expresión más relevante. En este mismo sentido, la independencia del sindicato ante instituciones, como puede ser un futuro Gobierno Vasco, no solo debe ser calificado como una adecuación concreta del principio ideológico que estoy comentando, sino que corresponde a una necesidad vital para las corrientes sindicales revolucionarias que hoy participan en el movimiento obrero.

La colaboración de clase, propiciada por el poder y por las corrientes reformistas mayoritarias hoy en el movimiento obrero, debe ser combatida constantemente. Tanto en el terreno ideológico como en el de las alternativas concretas, Sobre todo en este momento en que el reformismo crece a pasos agigantados ayudado por un reflujo y desinfe de la lucha de masas; y en una situación en la que los mecanismos de integración y represión del sistema funcionan con elevada efectividad.

Por otra parte, el garantizar que la independencia del sindicato sea real para el conjunto de los trabajadores de Euskadi, va más allá de una simple práctica sindical de no colaboración de clase. Depende, también, de un alejamiento continuo de todo tipo de prácticas sectarias, dogmáticas e incluso izquierdistas que hagan confundir al sindicato, con la vanguardia política, alejándonos progresivamente de las masas.

Ahora bien. ¿Cómo se logra la independencia del sindicato de todo partido o coalición política? Se trata, ante todo, de garantizar el pluralismo ideológico en el seno del sindicato, tomando como base, la democracia interna, un continuo debate y un claro distanciamiento del sindicato de cualquier tipo de encuadramiento organizativo, coordinadora política, partido político, coalición política, organismos dependientes de ellas, etc que compartimente al sindicato en un estrecho y específico espacio político, pudiendo derivar en correa de transmisión y en afianzamiento del pronunciado pluralismo sindical existente en el movimiento obrero, así como desunión entre los propios trabajadores.

Ahondando en este aspecto y dado que estamos de lleno en el proceso autonómico por la aprobación del Estatuto de Autonomía, hacer de bandera en LAB el rechazo ~~por~~ la aprobación del Estatuto de Guernica, supondría de entrada, dadas las contradicciones ideológicas en las vanguardias políticas y sindicales (y como consecuencia en el seno de las masas), compartimentar a LAB dentro de un claro espacio político e hipotecar su independencia.

No intento tapar el debate político, ideológico y sindical que se debe dar en este Congreso con una cortina de humo. Todo lo contrario. Las contradicciones y su resolución, son las que hacen mover la naturaleza, la sociedad y la propia historia; y LAB no es ajeno a todo ello.

Sin embargo, garantizar el que LAB sea un proyecto nacional y de clase; no testimonial, sino práctico y real; supone ante otras muchas cosas, profundizar y estabilizar su unidad interna, al margen de la diversidad ideológica hoy existente, siendo la democracia interna y el debate continuo su soporte; y a la vez, garantía del carácter independendiente, democrático y de masas que debe tener el sindicato.

Pienso que se trata de valorar, todo lo conseguido a nivel autonómico por medio del Estatuto de Guernica, como una conquista de la lucha y movilización de los trabajadores, distinguiendo claramente lo conseguido, de lo realmente pendiente en nuestras reivindicaciones, como clase y como pueblo oprimido. Estas reivindicaciones están recogidas en nuestro programa y deben ser en este Congreso, profundamente analizadas para su defensa, así como sus métodos de lucha y organización que LAB debe instrumentalizar para ello, definiendo así, nuestra alternativa sindical en este período histórico.

Hoy en día, cuando el reformismo está potenciando el pluralismo sindical, como un hecho necesario y de carácter natural en función de su estrategia electoralista y de control de los trabajadores, desde alternativas pactistas y sectarias y burocráticas en lo organizativo, supondría un avance y una experiencia inédita así, como relanzadora de nuestra alternativa sindical, el que una posición de síntesis, garantizásemos la independencia del sindicato desde una perspectiva de UNIDAD, tanto a nivel interno, como de cara al movimiento obrero, todo ello sin que suponga renuncia alguna a los presupuestos generales programáticos elaborados en el primer Congreso de LAB.

Alberto Elcoro-Iribe

Euskadi, Noviembre 1.979